



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2018-00517 00
DECISIÓN	RESPONDE A SOLICITUD

Presenta en forma personal el demandante JOSE AMADIAN URAN solicitud de emitir el despacho comisorio a la autoridad competente a fin de proceder con la entrega de las franjas de terreno; sin embargo debe indicársele al petente que todas las solicitudes debe elevarlas a través de su apoderado judicial, ya que para este tipo de procesos, debe tenerse el derecho de postulación en todos los casos.

NOTIFÍQUESE

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>023</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>17 de febrero de 2021</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3e0c5d7af7d883ba003f80c35199458fbff2d9299d88bf4f1c0e58bb7c17514b

Documento generado en 16/02/2021 12:28:16 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**